



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



"2015: Año del Empleo"

Oficio No. DP/029-2015

Asunto: Respuesta a las observaciones pendientes y Segunda Revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2014, notificadas en oficio ISAF/AE-2059-2015.

+20qpm

Hermosillo, Sonora. Julio 17 de 2015.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización Presente.-



En atención al oficio ISAF/AE-2059-2015, emitido por ese Instituto el día 26 de junio de 2015 y recibido por la Dirección General el día 30 de junio de 2015; me permito informarle y remitirle documentación soporte de las observaciones número 15 y 16 informadas en dicho documento, con el propósito de que éstas puedan solventarse; además se hace entrega de medidas implementadas con referencia a las observaciones 7, 8 y 13 de Informes anteriores.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera sobre el comento.

Atentamente El Director de Planeación



[Handwritten signature]

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA DIRECCION DE PLANEACION

Ing. Raúl Leonel Durazo Amaya 2015: "Bienestar, Crecimiento y Desarrollo"



- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General C.C.P. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF C.C.P. Martha Méndivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF L.A.E. Jorge Trevor Pino, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de COBACH C.P. Jesús Urbano Limón Tapia, Director de Administración y Finanzas de COBACH Archivo y Minutario.



COBACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

BLVD. AGUSTÍN DE VILDÓSOLA. SECTOR SUR S/N HERMOSILLO. SONORA. MÉXICO TEL. Y FAX (662) 259-29-00 www.cobachsonora.edu.mx



Respuesta a Observaciones pendientes y Segunda revisión de los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2014, Correspondientes al: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
Anexo a Oficio DP/028-2015

Observación 7.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 25 de marzo de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014.

Respuesta: En relación a ésta observación se informa que en el presente ejercicio el Programa observado fue entregado en tiempo, sin embargo atendiendo a sus recomendaciones se envió Oficio a la persona encargada (Se anexa copia del documento).

Observación 8.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2014, consistentes en balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014, toda vez que fue entregada hasta con 80 días de atraso.

Respuesta: Derivado de los tiempos en que se fueron aplicando las diversas disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental, la implementación a dichas normas y a la ejecución de las operaciones en los sistemas del Colegio que para tal fin se han venido desarrollando, derivó que la integración de la información de las diversas áreas, como producto del mismo cambio y como efecto en todo proceso de transición, que las situaciones que se fueron generando se les dio atención en términos de efectuar la corrección a las mismas cuando así se requería, por lo que no fue posible presentar en forma mensual los informes señalados en la observación.

Como medida preventiva, atendiendo sus recomendaciones, se envió oficio al personal responsable de integrar y presentar la información correspondiente (Se anexa copia del documento).

Observación 13.- En el informe relativo al Cuarto trimestre de 2014, se manifestó haber devengado recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Respuesta a Observaciones pendientes y Segunda revisión de los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2014, Correspondientes al: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
Anexo a Oficio DP/028-2015

Partida	Concepto	Presupuesto		Devengado	Variación	
		Original	Modificado		Devengado vs Original	Devengado vs Modificado
11306	Riesgo Laboral	\$159,588,158	\$191,872,604	\$218,477,082	\$58,888,924	\$26,604,478
16102	Rva. Para Movimiento de las plazas de base	0	0	645,866	645,866	645,866

Respuesta: En cuanto a la partida 11306, debido a que el presupuesto se determina con los techos financieros, aportación federal, aportación estatal e ingresos propios, la forma de presupuestar es en base a los techos mismos, NO a las necesidades reales del Colegio, razón por lo que el ejercido real excede a lo que originalmente se tenía contemplado; atendiendo sus recomendaciones, se solicitó mediante Oficio al personal correspondiente evite incurrir de nuevo en estas fallas de control (Se anexa copia del documento)..

Observación 15.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa mensual de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente al mes de diciembre de 2014, toda vez que fue presentada el 29 de mayo de 2015, siendo la fecha límite el 30 de enero de 2015.

Respuesta: Se ha venido buscando la manera de cumplir con esta disposición, desde las alternativas de generación de información, mediante las cuales se permita contar con los elementos a través de diversas herramientas que generen dicha información, por medio de la cual se pueda contar con lo necesario que sirva de base para la elaboración de dicha declaración y optimizando en ello el uso de los sistemas para tal fin; cumpliendo con su solicitud, se envió oficio al personal responsable para que atienda sus recomendaciones (Se anexa copia del documento).

Observación 16.- El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción X del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no presentó los resultados de la auditoría del Despacho Externo del ejercicio 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

Respuesta a Observaciones pendientes y Segunda revisión de los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2014, Correspondientes al: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
Anexo a Oficio DP/028-2015

Respuesta: La información marcada como faltante por el Ente Fiscalizador aparece en el Portal de Transparencia aproximadamente desde el 20 de febrero del 2015, por lo que consideramos que la revisión del mismo fue efectuada en tiempo anterior, sin embargo pueden constatar en dicho portal que la información requerida ahí se encuentra, a su vez enviamos copia de la Evaluación a Portales de Transparencia, enviado por la Secretaría de la Contraloría el 12 de junio de 2015, donde no hay observaciones al respecto (Se anexa copia del documento).